

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Haití**

**Mecanismo de Examen Periódico Universal - 40º Periodo de Sesiones**

Ginebra, miércoles 31 de enero de 2022

Tiempo asignado: 1.20min

Gracias, presidente.

Agradecemos a Haití la presentación de su informe. Reconocemos las reformas realizadas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales para armonizarlos con los instrumentos de derechos humanos, y los esfuerzos realizados para remediar la situación de prisión preventiva prolongada y el hacinamiento carcelario, así como la agilización en la revisión de expedientes de personas detenidas.

Con el objeto de fortalecer las políticas de derechos humanos, México respetuosamente recomienda:

1. Continuar construyendo consensos políticos con miras al establecimiento de un consejo electoral independiente.
2. Adoptar medidas para hacer frente a actos de corrupción, fortalecer la capacidad de investigación y la independencia judicial.
3. Adoptar las medidas necesarias para mejorar las condiciones en los centros de detención, asegurando el acceso a servicios básicos, así como prevenir, investigar y sancionar la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.
4. Derogar toda disposición que pudiese propiciar la apatridia, aprobar el proyecto de Ley de Nacionalidad en consonancia con las normas internacionales, y modernizar el servicio de registro civil.

Deseamos a Haití éxito en este ciclo de examen.

Gracias